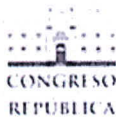


7-04-22

Proy. Act. 981/2021-CR



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 07 de Abril del 2022

OFICIO N° 074-2022/GP-AP-CR.

Señora:
MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

Presente.-

**ASUNTO: DESARCHIVAMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PROYECTO LEY
N° 1846-2017-CR.**

De mi mayor consideración;

Por la presente le hago llegar a usted mi cordial saludo en nombre propio y de la Bancada de Acción Popular; asimismo, solicito que se autorice el desarchivamiento del proyecto de Ley N° 1846-2017-CR, la misma que fue observada por el ejecutivo con fecha 01 febrero del 2018 y con fecha 19 de agosto del 2018 se emitió el Dictamen de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

Es importante mencionar que este proyecto de ley fue propuesto por la bancada de Fuerza Popular, en el periodo legislativo 2016-2021, la misma que tenía como objeto Declarar de Interés Nacional y carácter prioritario la creación del distrito de Gran Pajonal, Provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali.

Es importante mencionar que se cumple con adjuntar los requisitos de admisibilidad, motivo por el cual pedimos que sea tramitada la presente conforme a Ley, sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Jefferson Prieto



ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCIÓN POPULAR"

Chela Arce
Pro A. Dragón C.

José Antonio Torres

María Pata

Eduardo Martínez

www.congreso.gob.pe

Juan P. Mori

Av. Abancay s/n - Plaza Bolívar
Teléfono: (01) 211-1157

[Signature]

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 23 de mayo de 2022

Con conocimiento del Consejo Directivo,
agreguese a sus antecedentes.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 13 de Abril del 2022

OFICIO N° 086-2022/GP-AP-CR.

SEÑOR:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

Presente.-

ASUNTO: PEDIDO DE DESARCHIVAMIENTO y ACTUALIZACIÓN.

De mi mayor consideración;

Por la presente le hago llegar a usted mi cordial saludo como vocero de la Bancada de Acción Popular, y a la vez aprovecho la ocasión para reiterar el pedido para desarchivar el proyecto de Ley 1981/2017-CR "Ley que establece la inexigibilidad de la renovación periódica del certificado de discapacidad para el cobro de las pensiones de aquellas personas con discapacidad severa y permanente".

Este pedido lo ha solicitado la congresista HILDA PORTERO LOPEZ, mediante oficio N° 079-2022-2026-DC-HMPL, adjunto el escrito, y se ha cumplido con la recolección de las firmas respectivas, sin otro particular agradezco la atención de la presente y reitero mi estima personal.

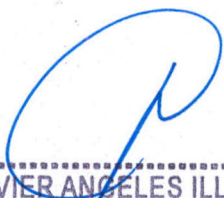
Atentamente.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 23 de mayo de 2022.

Con conocimiento del Consejo Directivo,
agreguese a sus antecedentes.-----


ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCIÓN POPULAR"


JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Firmado digitalmente por:
MONTECA FACHO Silvia
Idnia FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 23/03/2022 09:23:0500



CONGRESO
REPÚBLICA



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/03/2022 17:09:18-0500

Lima, 21 de marzo de 2022

OFICIO N° 079-2022-2026-DC-HMPL

Señor:
ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
Vocero de la Bancada de Acción Popular
Presente. -

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle que en mérito al Acuerdo 019-2021-2022/CONSEJO-CR, "Tratamientos de los instrumentos parlamentarios del periodo 2016-2021", solicitamos el desarchivamiento y la aprobación del siguiente proyecto normativo:

- Proyecto de Ley N° 1981/2017-CR "Ley que establece la inexigibilidad de la renovación periódica del certificado de discapacidad para el cobro de las pensiones de aquellas personas con discapacidad severa y permanente". Con dictamen aprobado por mayoría en la sesión del día 18 de enero de 2018, por la Comisión de



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ PALAVEA Pedro
Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/03/2022 17:14:37-0500

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAREDES FONSECA Karol
Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/03/2022 14:31:40-0500

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA VARGAS Jhaec
Darein FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/03/2022 09:45:45-0500



Firmado digitalmente por:
PORTERO LÓPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2022 18:06:28-0500



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Elvis
Hernan FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/03/2022 09:40:28-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/03/2022 10:54:35-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO PALANOS Wilson Fab
FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/03/2022 11:20:53-0500



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MORI CELIS Juan Carlos
FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/03/2022 09:50:28-0500

Dirección: Edificio Fernando Belaunde Terry, P.O. Box 364, Of. 403, Lima 403
Correo electrónico: hporterolopez@congreso.gob.pe - Teléfono: 01 311 2777



GRUPO PARLAMENTARIO
ACCIÓN POPULAR

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 30 de Marzo del 2022

RU-815005

CARGO

12/4/2022 ✓

OFICIO N° 065-2022/GP-AP-CR.

Señora:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL CONGRESO

Presente.-

ASUNTO: SOLICITO QUE SE DESARCHIVE EL PROYECTO DE LEY N°
7867/2020-CR.

Referente: OFICIO 0160-2022-CR/IFLU/DC

De mi mayor consideración;

Por la presente le hago llegar a usted mi cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para solicitarle que canalice el pedido del congresista LOPEZ UREÑA ILICH FREDY quien forma parte de la Bancada de Acción Popular, misma que solicita que se pueda desarchivar el proyecto de ley 7867/2020-CR, para lo cual se cumple con lo dispuesto en el Acuerdo N° 019-2021-2022/CONCEJO - CR.

Para lo cual cumplimos con adjuntar las firmas respectivas que respaldan esta solicitud, como el documento que ha dirigido la parlamentario López Ureña Ilich.

Agradecemos la atención y reiteramos nuestro saludo.

Atentamente.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 23 de mayo de 2022.

Con conocimiento del Consejo Directivo,
agreguese a sus antecedentes.-----


ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA 1,
VOCALES PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCIÓN POPULAR"

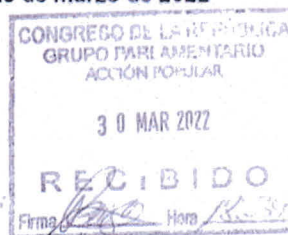

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de marzo de 2022

OFICIO N° 160-2022-CR/IFLU/DC

Señor:

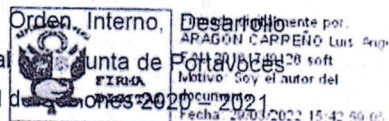
ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
Vocero de la Bancada de Acción Popular
Presente. –



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted en mi condición de Congresista de la República para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle que en mérito al Acuerdo 019-2021-2022/CONSEJO-CR. "Tratamiento de los instrumentos parlamentarios del periodo 2016 – 2021", solicitamos el desarchivamiento y la aprobación del siguiente proyecto normativo:

- Proyecto de Ley 07867/2020-CR "Ley que precisa los requisitos para el acceso de los Defensores de la Democracia a los beneficios de la Ley 31177". Con exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarchivamiento Alternativo y Lucha contra las Drogas, en la sesión virtual Junta de Portavoces del Congreso del día 28 de junio de 2021, Período Anual de Sesiones 2020 – 2021



Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA VARGAS Jhaec
Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/03/2022 15:19:04-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILLICH FREDY
FIR 42834880 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2022 10:27:32-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20161749126 soft
Motivo: Doy v° b°
Fecha: 28/03/2022 12:40:11-05

OFICIO N° 500- 2021-2022/FJPC/CR

Lima, 19 de abril del 2022

Señor:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República.

Presente. -

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi saludo, y a la vez traslado el oficio N° 04-2021-CER/SIDESP-LIMA/DG, remitido por el señor Julio Diestra Vásquez en calidad de Secretario General del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú - SIDESP, quien solicita desarchivamiento del proyecto de ley N° 3386/2018-CR, nuevo Texto Sustitutorio de la ley que modifica la ley N° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.

Al respecto, señora presidenta, **SOLICITO** nos remita un informe de las acciones que su representada implemente sobre los hechos expuestos, al correo electrónico fparedesc@congreso.gob.pe.

Cabe resaltar que dicho pedido es de conformidad, con las facultades que me otorgan los artículos 96° de la Constitución Política del Perú, y los artículos 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República y en el marco de mi función de fiscalización.

Agradeciendo la atención a la presente, le reitero mis saludos y estima personal.

Atentamente.

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
PAREDES CASTRO Francis
Jhasmina FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2022 12:30:08-0500

C.c.
Archivo.
FJPC/lperiche.

fparedesc@congreso.gob.pe

Edificio Roberto Ramírez del Villar,
Jr. Junín 330- Of. 403-404 Lima- Perú
Teléfono: (01) 311 7777 anexo 7346

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 23 de mayo de 2022.

Con conocimiento del Consejo Directivo,
agreguese a sus antecedentes.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



POR LA CENTRAL UNICA DE CLASE
Y LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS DEL PERU

S I D E S P

SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERU
PERSONERA JURIDICA R. U. N. L. - N.º 13.575 FONDAO 0377 V. 04 - 481, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
R. U. S. 000465-16 Peru Pulmon 0744.04 0745.04 0746.04 0747.04 0748.04 0749.04 0750.04



Agradeciendo la atención que merezca el presente y su adhesión al Dictamen y proyectos de Ley antes referidos, lo cual tiene trascendencia por ser un acto de justicia a favor de los maestros de Educación Superior, aprovecho la ocasión para testimoniarle los sentimientos de estima y especial consideración.

Nos despedimos respetuosamente esperando su convocatoria.

Atentamente,

402
Dr. Julio Diestra Vásquez
Secretario General
CER SIDESP LIMA

CEL. 988881900



Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20181740126

soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 08/04/2022 14:45:35-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO

Lima 04 de abril de 2022

OFICIO N° 570-2021-2022-RHC-CR

Señora

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidente del Congreso de la República

Firmado digitalmente por:
LOPEZ MORALES Jenny Luz
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/04/2022 11:28:16-0500

Asunto: **ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 7925/2020-CR**

Referencia: P.L. N° 7925/2020-CR



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/04/2022 17:23:46-0500

De mi mayor consideración:

Sirva el presente para saludarla cordialmente, y al amparo de lo dispuesto por el Artículo 22°, inciso e) del Reglamento del Congreso de la República; aprovecho la oportunidad para solicitarle tenga a bien disponer que el Consejo Directivo tramite la actualización del Proyecto de Ley N° 7925/2020-CR, que propone **"Ley que declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la creación del distrito de Relave, en la provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho"**

Con fecha 13 de enero de 2022, el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Relave, del distrito de Pullo, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho, solicita apoyo para presentar este proyecto de creación del futuro distrito de Relave. Asimismo, indicar que dicho proyecto de ley desde el 25 de junio de 2021, se encuentra en la Comisión Ordinaria de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

En tal sentido, es preciso acotar que resulta de importancia continuar con el trámite de dicho proyecto de ley, en la medida que tiene como finalidad impulsar la creación legal de una población en vías de desarrollo.

Sin otro particular, y agradecido por la atención que preste al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

RAÚL HUAMÁN CORONADO
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
GUERRA GARCIA CAMPOS
Hernando FAU 20181740126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 07/04/2022 16:48:53-0500



Firmado digitalmente por:
HUAMÁN CORONADO Raul FAU
20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/04/2022 14:46:48-0500



RHC/blcq
Reg.
Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA CESAR
MANUEL FIR 44275699 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/04/2022 12:39:20-0500



Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY Luis
Gustavo FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/04/2022 18:48:29-0500



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Victor
Seferino FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/04/2022 13:05:34-0500

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 23 de mayo de 2022.

Con conocimiento del Consejo Directivo,
agreguese a sus antecedentes.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

OFICIO N° 571-2021-2022-RHC-CR

Señora
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República
Presente. -

Asunto: **ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 6659/2020-CR**

Referencia: P.L. N° 6659/2020-CR



Firmado digitalmente por:
LOPEZ MORALES Jeny Luz
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2022 11:26:51-0500

De mi mayor consideración:

Sirva el presente para saludarla cordialmente, y al amparo de lo dispuesto por el Artículo 22°, inciso e) del Reglamento del Congreso de la República; aprovecho la oportunidad para solicitarle tenga a bien disponer que el Consejo Directivo tramite la actualización del Proyecto de Ley N° 6659/2020-CR, que propone "**Ley que declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la creación del distrito de Pomacocha, en la provincia de Vilcashuamán, departamento de Ayacucho**".

Con fecha 20 de julio de 2021, se envía dicho proyecto de ley a la Comisión Ordinaria de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

En tal sentido, es preciso acotar que resulta de importancia continuar con el trámite de dicho proyecto de ley, en la medida que tiene como finalidad impulsar la creación legal de una población en vías de desarrollo.

Sin otro particular, y agradecido por la atención que preste al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

RAÚL HUAMÁN CORONADO
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
GUERRA GARCIA CAMPOS
Hernando FAU 20181749128 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 07/04/2022 16:08:01-0500



Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA CESAR
MANUEL FIR 44275599 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 12:37:13-0500



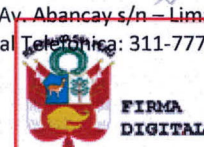
Firmado digitalmente por:
HUAMÁN CORONADO Raul FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2022 14:47:33-0500



RHC/blcq
Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 14:43:32-0500



Plaza Bolívar Av. Abancay s/n - Lima - Perú
Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY Luis
Gustavo FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2022 18:43:59-0500



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Victor
Seferino FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 13:06:41-0500

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 23 de mayo de 2022.

Con conocimiento del Consejo Directivo,
agreguese a sus antecedentes.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

OFICIO N° 368-2021-2022/VSFR-CR

Lima, abril 7 de 2022

Señora:

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Actualización del Proyecto de Ley N° 491/2021-CR

De mi consideración:

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento del Congreso, solicitamos tenga a bien agendar para la próxima sesión del Consejo Directivo, el **Proyecto de Ley N° 491/2021-CR** que propone la "**LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 29158, LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA**".

Cabe precisar que dicho proyecto se encuentra acumulado con los proyectos de ley 00005/2021-CR, 00037/2021-CR, 00048/2021-CR, 00051/2021-DP y 00051/2021-DP, los cuales fueron aprobados por el Pleno del Congreso, a través del texto sustitutorio consensuado, cuya autógrafo ha sido observada por el Poder Ejecutivo, siendo que a la fecha, habiendo sido devuelto a las Comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado así como de la Comisión de Constitución y Reglamento, ya se cuenta con los dictámenes de insistencia respectivos.

En ese sentido, solicito la continuidad del trámite de ley de la presente iniciativa legislativa.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Víctor
Seferino FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/04/2022 12:57:12-0500

C.C.: Archivo.

Nota: Esta es una copia auténtica imprimible del documento archivado por el Despacho del congresista Víctor Seferino Flores Ruiz.
VFR/Lrf

01.01



**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 23 de mayo de 2022.

Con conocimiento del Consejo Directivo.

para el archivo. _____



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 06 de mayo de 2022

OFICIO N° 498-2021-2022-PRCHV-CR

Señor:
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez solicitar se derive a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, el Proyecto de Ley N° 1350/2021-CR "*Ley que crea zona franca en la Región de Tumbes y promueve la inversión en la frontera*" de mi autoría; toda vez que el **Proyecto de Ley N° 1546/2021-CR** tiene la misma naturaleza que el proyecto de la suscrita y se ha derivado a la indicada comisión.

Sin otro particular, sirva la presente para reiterarle mi consideración personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/05/2022 11:39:09-0500

c.c.: Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 23 de mayo de 2022.

Con conocimiento del Consejo Directivo.

*para el archivo por carcer de
acuerdo de comisión. _____*



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA